LA GERENTE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ (E)
OBRANDO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 334 DE 2025

CERTIFICA

Que en sesión No. 36 de Comité de Adiciones y Prórrogas llevada a cabo el día Tres (03) de octubre de 2025 en modo virtual por la aplicación Microsoft Teams, fueron impartidas recomendaciones respecto de proceder al trámite de prórroga y adición expuesta por la supervisión ejercida por parte de la Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres dentro del convenio No. 20250035 cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ UNIDAD MUNICIPAL SOGAMOSO CON EL FIN DE APOYAR LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DESASTRES Y CALAMIDADES PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO, "TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CIUDAD RESILIENTE Y ADAPTADA FRENTE A DESASTRES EN SOGAMOSO.",* celebrado entre el Municipio de Sogamoso y la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA UNIDAD MUNICIPAL SOGAMOSO.

Dada a los Tres (03) días del mes de octubre de Dos Mil Veinticinco (2025).

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Gerente de Contratación (E)

Proyectó: Yency Ch. G. de Contratación